

LA ARMADA FRANCESA EN EL PUERTO DE MÁLAGA: BOMBARDEO Y EXIGENCIAS DEL MARISCAL TOURVILLE.

Para situar nuestro texto en el momento histórico en el que nació nos trasladamos al año 1693, en plena Guerra de los Nueve Años, también llamada Guerra de la Liga de los Augsburgo o Guerra de la Gran Alianza, conflicto bélico que enfrentó a distintas potencias europeas contra Francia entre 1688 y 1697 cuando se firmó el Tratado de Rijswijk.

En sus inicios, la Liga de los Augsburgo tuvo como principal objetivo frenar las ambiciones expansionistas de Luis XIV, y aunque en un principio Inglaterra no fue un estado miembro, en 1689 acabó incorporándose, declarándose abiertamente la guerra a Francia.

España, país integrante de esta coalición, sumaba además otros conflictos relacionados con la sucesión dinástica que acrecentaban las diferencias entre los países europeos y convulsionaban la situación política, tanto dentro, como fuera de nuestras fronteras.

En 1692 la flota gala fue derrotada por la anglo-holandesa en la batalla naval de La Hogue. La desigualdad de fuerzas entre ambas armadas, inclinó la balanza hacia los aliados europeos que se hicieron con la victoria.

Con grandes pérdidas personales y de navíos, los franceses buscaban la ocasión para vengarse, y la tuvieron en junio de 1693. El gobierno francés se enteró de que sus enemigos preparaban un convoy para mandarlo por el Mediterráneo con dirección a Esmirna con fines comerciales, y escoltado por navíos ingleses y holandeses, era la ocasión clara de tomar revancha.

El 28 de junio tuvo lugar la batalla, y en esta ocasión fue Tourville quien asestó un duro golpe a los aliados, incendiando algunas de sus naves, y provocando la huida en desbandada de otras tantas que buscaron refugio en Cádiz, bahía de Gibraltar y Málaga.

Lo que estaba ocurriendo en Lagos hizo eco en todas las provincias costeras, máxime en la nuestra, que por cercanía a la zona del conflicto palpaba el peligro al tener a la armada francesa prácticamente encima.

El temor ante una potencia tan poderosa, la fidelidad hacia los estados amigos integrantes de la coalición, y la prudencia de nuestros queda reflejado en este documento

MÁLAGA SE PREPARA PARA LA INCURSIÓN FRANCESA: LAS ACTAS CAPITULARES TESTIMONIO DE LO OCURRIDO.

El día 16 de junio de 1693, el cabildo malagueño se reunió en su casa capitular.

El Sr. Marymon comenzó diciendo que tenía constancia de que la armada francesa estaba en el mar de Lagos por noticias que le habían llegado de parte del Duque de César, Capitán General del mar océano y costas de Andalucía, y del Gobernador de Cádiz, Francisco de Velasco. Más de cien bajeles mayores y menores surcaban las aguas portuguesas. Había que empezar a prepararse para la defensa por si atravesaban el estrecho y se producía una invasión.

La sesión, en su totalidad, gira en torno a nombrar las correspondientes diputaciones para encargarse de los distintos asuntos a tener en cuenta, pues no solo el armamento y defensa era preocupación de los gobernantes, sino también el bastimento,

En el siguiente cabildo, que tuvo lugar el día 26 de junio, se trató nuevamente el asunto. En esta ocasión, las directrices se daban para controlar el aprovisionamiento de carnes a la ciudad. Pero, no solo se habló del control del abastecimiento, había otro problema que resolver. El cabildo era consciente de que entre los bienes más valiosos que tenía Málaga estaban los documentos del Archivo. Los libros del repartimiento de tierras, otros papeles que “paran en el archivo” y la documentación de las escribanías del número de la ciudad, como garantes de las honras y haciendas de sus vecinos, había que protegerlos para que, en el probable caso de que la armada bombardeara la ciudad si se acercaba a sus costas, no sufrieran daño.

Dos días después, el 28 de junio, se celebró otro cabildo en la sala capitular. El Sr. Marymon tomó la palabra comunicando a los asistentes que el motivo de la sesión era manifestarles que el rey le había mandado que hiciera las prevenciones necesarias para hacer frente a la hostilidad de la armada francesa que se hallaba en la bahía y puerto de Lagos, y que reconociendo él que la ciudad estaba desguarnecida para su defensa, insinuaba a la ciudad su ánimo de que usara sus medios para hacer las prevenciones.

Los datos más relevantes sobre el bombardeo los aporta el acta del 24 de julio de 1693 que contiene detallada información de los hechos acaecidos y saca a la luz los difíciles y duros momentos que vivieron los malagueños al tener que claudicar ante la poderosa Francia y entregarle el refresco de víveres que pedían.

Desde el folio 374v al 375v de un documento de gran valor histórico como es el cabildo del día 24 de julio de 1693, se resume, en apenas cuatro hojas, un episodio de la historia de Málaga en el que los malagueños mostraron su fidelidad al Rey y a los países amigos sin menoscabo de su dignidad y orgullo, anteponiendo el bien de la corona al suyo propio.

TRANSCRIPCIÓN

374//

//Bien consta a V.S. el desconsuelo y nunca experimen/tada conturbassion que padeçio este numeroso pueblo/ desde el domingo dies y nueve deste mes en que seazerco/ al muelle la Armada de Francia de mas de ochenta/ navios a cuya vista y de la amenaza que hizo sobre/ que le entregasen los navios de Olanda y Inglaterra que/ estan refuxiados en este puerto y de bombardear/ la ziudad se rretiraron a los campos y lugares desta/ comarca cassi todos los veçinos poblandolos con sus fa/milias, y los mas a la ynclemençia del tiempo de dia y/ de noche con que fue pressiso que por nuestra parte como/ Governadores deste Obispado socurriesemos a el temor/ y seguridad de las religiosas sacandolas de su clausura/ a las de la jurisdicçion que son mas de dosçientas, obrando/ lo mismo los Regulares con las de su sujeçion que seran mas/ de tresçientas y actualmente se hallan retiradas con gran/des yncomodidades en el Combento de Religiosos Trinitarios/ y de San Francisco Recoletos extaramuros desta ziudad, a/ cuya calamidad se siguió el martes veinteyuno del co/rriente la hostilidad de mas de tres mil valas si es que / se pueden numerar y que rresivieron cassi todos los edifiçios/ y lo que es mas lastimosso los templos todos dejando muy/ atormentado el sumptuoso y de grande primor de la Cal/thedral estragos que se executaron por la imbassion/ de solos nueve navios de donde es constante que si se/ ubiese proseguido la bateria seria infalible quedasse/ arrazada la çiudad== y tambien consta a V.S. la/ yndefenssion que tiene esta ziudad originada de/ muchos motivos que son patentes y los manifesto la ex/periençia en la ocaçion referida por los quales==//

374v//

//se estuvieron temiendo mas fatales consequen/çias hasta que ayer martes por la mañana embio el General lancha de paz expresando con toda urbanidad/ sentia la ymbassion que avía padeçido esta

ciudad pero/ que no avia sido nunca su animo el hacerla sino sola/mente a los navíos enemigos que se hallavan ancora/dos en su muelle y por ultimo pidio un rrefresco/ de ziento y çinquenta reças vacunas y quinientos car/neros cuyo valor satisfaria pronttamente, esta legaçia/ le parecio a V.S. era digna de azeptarse y partiçipada/ a este cavildo eclesiastico significandole no se hallava/ esta ziudad con medios ofreçio pronttos tresçientos/ ducados que entrego y acuerdo V.S. se embiasen çinquenta/ vacas y dosçientos carneros como se executo con efecto em/biando assimesmo refresco de gallinas vino, nieve, dulces y legumbres y con cuya notiçia sea buelto a poblar la çiuudad/ y en este estado les a sobrenido nueva conturba/çion porque sea exparçido como es çierto que el General/ ynsta con toda urbanidad repitiendo nezessita del/ numero de reças propuesto añadiendo no es estafa ni/ hostilidad sino nezessidad== y porque V.S. todavía no a/ resuelto el condesçender enello buelve a conturbarse con/ mayor desconzuelo esta çiuudad y ba fomentandose gran/ clamor del pueblo que podra tener algun ynfelix para/dero, las miliçias auxiliares nezessitan de gran con/sumo de viberes y muchos de los forasteros sean hallado/ con impaçiençia que pudo traer malas rresultas porque/ aunque mas abundante fuese la provicençia no tienen/ espera alguna los que no an visto nunca la miliçia//

375//

//y lo mismo subçede a las de Malaga compuestas/ de ofiçiales y hornaleros del campo que faltando a su/ trabajo les falta el sustento, y V.S. como diçe no tiene/ medios con que socorrerlos por lo exsausto del caudal/ de las arcas reales de que pueden resultar los yncom/benientes y malas consequençias que considerara V. S./ y aun ya ha comenzado a experimentar== por ultimo/ señor, todo el puerto, toda la ziudad, y todo este pais/ se halla oy a la discreçion y voluntad del enemigo/ cuya armada sea acrescentado en este puerto desde/ ayer miércoles por la mañana a numero de çiento/ y quarenta vageles y seis pontones de arrojar bombas/ que pudiera tomar de su mano lo que pide y todo lo que/ quisiera y saquear esta ciudad y muchas leguas en con/torno en cuyas sircunstançias pareçe no sera bien dar/ ocassion por tal parbedad que de ninguna manera/ puede tener visso de alimento para armada/ tan grande a que se combierta en yndignaçion lo que/ hasta ahora esurbanidad del enemigo y que de ello/ se siga la ruina desta ziudad tam populossa y el/ que padescan todos la perdida de sus haziendas y/ quiera Dios no sea de sus vidas y aun de sus honrras/ en cuya consideraçion tenemos entendido sera del/ agrado de Dios y del serviçio del Rey nuestro señor/ el que pues V. S. empero (no pudiendo haçer otra cossa)/ a dar el rreferido rrefresco le perficione compron/titud y no escusamos por el cargo que nos yncumbel/ el hacer a V.S. en esta oportunidad toda esta/ rrepresentaçion para cumplir con la piedad y amor/ a este pueblo y por lo que pudiere sobrevenir para//

375v//

lo qual quedamos con traslado de esta ynsignuaçion/ que hazemos a V.S. para poder manifestar al Rey/ nuestro señor que en ello emos cumplido con el zelo/ de nuestro cargo en todo quanto nos toca y estamos con/ prontto afecto al lado y serviçio de V.S. que guarde/ Dios como se lo suplicamos. Malaga a las diez de la/ noche oy jueves veinte y tres de jullio de mil seisçientos/ y noventa y tres. Besamos la mano de V.S. sus servidores Don Francisco de Aranda y Guzman== Dn Dn Juan Manuel/ Romero de Valdivia. Señor Governador desta ciudad==/ Concuerta con el papel original que []el Sr.Governador//

En Málaga en [veinti]cuatro dias del mes de jullio de mil seisçientos y noventa y tres años== Antonio Bargas Machuca.

AMM. Actas Capitulares. Vol. 103. Fol. 374-375v
Cabildo 24 de julio 1693

Bien Consta a V. E. del Conuulo enuacia experimentada
 Con su bacion que padecio de numeroso Duelle
 desde el Domingo diez y nueve del mes en que sea sero
 al Puella la Armada de Francia de mas de ochenta
 Navios cuya Vista de la Amenaza que hizo sobre
 que leer se pasen los Navios de Landay Inglaterra que
 estan refugiados en este Puerto, y de Bon Landea
 la Ciudad de me tiraron a los Campos y lugares de esta
 Comarca casi todos los Vecinos, y oblando los Con sus fa
 milias, y los mas ala noche menua el tiempo de dia
 En el qual Conque fue premiso que por Nuestraparte como
 Doue nadones de este brigado o curriemos, a el temor
 y Seguridad de las Religiosas sacando las de su clausura
 a las de la Suridion queson mas de ochentas o briendo
 lo mismo los Regulares Con las de su jurisdiccion queson mas
 de trescientas, y actual mente se hallan retiradas Con gran
 des en Comodidad en el Convento de Religiosas Fraticanas
 de San Fran Recoletas dentro de los muros de esta Ciudad, a
 cuya Calamidad se refugio el Manteo de cinco y uno de
 la renta la Soledad de mas de ochenta y las Cresqueses
 quedes numerar, que en su tiempo casi todos los edificios
 de lo que es mas la Simosa el templo todos de jando muy
 la Armentado el sumptuoso de grande fumos de la cal
 y de dual el trabajo que se ocurtaron por la Embazon
 de los nueve Navios de donde Constante querise
 y biese proseguido la bateria seria en falible que dare
 a la Ciudad la Ciudad - y tam bien Consta de la
 y de fension que tiene el la Ciudad originada de
 muchos motivos que son patentes y los manifestados
 perienia En las causas referida por los que les

El mismo sucede a las de Malaga Compuesta
 de oficiales y Honra lens El campo que faltanda a
 trauigo les falta el sustento, y no tiene
 medios con que se Conser los por lo exultado El caudal
 de las Armas Reales de que pueden Resultar con yn Com
 be mientes y Malas Consequencias que Considera
 qauya ha Comenzado a Experimentar = por ultimo
 de los todo el Puerto. La ditta Ciudad. y todo el pais
 de Saltes a la diuision y de luntas El enemigo
 Cuya Armada sea a presentada En este puerto desde
 a por viernes por la mañana a numero de ciento
 y quarenta Naueles y de por Armas de Armas bombas
 que pu diere tomar de su mano lo que fide y todo lo que
 que siera y la queax estauidad y me se las queax En con
 tomo En unya de Can tanerías parece no era bien dar
 o Cannon por tal par bedas que En ninguna manera
 puede tener Vicio de Alimento para Armada
 tan grande a que con biera En su dignacion lo
 Alcaza aora es de barmidas de enemigo y que deere
 seriga la Ruina de esta Ciudad y ayo pulona y el
 que padescan todos la perdida de sus vidas y
 quien Dios no sea de sus vidas qauya de sus Sonrisas
 En unya Coni draction y en mo entendido sera del
 agrado de Dios y de Servicio de Rey nuestro Senor
 de que quis de. Empezo no pudiendo Hacer otra Cora
 a dar de su ferido me fiesco la ex fiesione con gran
 fidad no escusa mos por el cargo que no yn Cumbe
 el Hauer a N. En esta o portumidad toda la
 me presentacion para Cumplir con la piedad qauya
 de este pueblo y por lo que pudiere lo que se mira para

Die: martis 13.



SELECO VARTO DICZ MARRA
VEDIS. APOSGREI E SCISGICIS
TOTY KOVENTA TRES.

Lo qual quedamos con tras lado desta ynsignuacion
que hazemos a V. para poder manifestar al Rey
nuestro señor que en ello somos cumplidos con el celo
de nuestro cargo. Entodo quanto nos toca estamos con
prestes a fecto al lado de Servicio de V. que guarde
Dios. Como se lo duplicamos Malaga a las diez de la
noche oy Jueves de este mes de Julio de mill seiscientos
y noventa y tres. Beramos la mano de V. sus Señores
D. Juan de Miranda y Guzman = D. D. Juan Manuel
Romero de Valdivia. Señor Governador de esta Ciudad
con Cuenda con el Popo y que se le da el Governador de Malaga en
el día de este mes de Julio de mill seiscientos y noventa y tres =

En nombre de V. el Sr. D. Juan Manuel
Romero de Valdivia